



ORIGINAL

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 241
REF.: INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 26/04/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 856, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 076 de fecha 07.04.2011 de Asesora Educación, Sra. Fernanda Alcorta S.
- Ficha de Licitación N° 3704-51-L111, Fundas para Plastificados y Otros.
- Fichas comprobante de ingreso de Oferta Licitación Pública N° 3704-51-L111.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo N° 9.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **1º DECLÁRESE INADMISIBLE LICITACIÓN PUBLICA N° 3704-51-L111, Denominada “Fundas para Plastificados y Otros.”, ya que el oferente no cumple con los Criterios de Evaluacion.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y ARCHÍVESE



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE

LSP/RGT/lbl
Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-